

Consejo Mundial de Iglesias
COMISIÓN DE FE Y CONSTITUCIÓN

*Comisión Plenaria de Fe y Constitución
Kuala Lumpur, Malasia
26 de julio - 6 de agosto 2004*

**Interpretar nuestra fe
El camino ecuménico y sus consecuencias**

Pablo R. Andinach

**Instituto Universitario ISEDET
Buenos Aires, Argentina**

Elogios y críticas se recibieron referidas al documento “Un tesoro en vasos de barro”, en el cual se trabajó durante los años noventa – por solicitud de la Quinta Asamblea de Fe y Constitución reunida en Santiago de Compostela (1993)- en busca de explorar los caminos que las diversas tradiciones eclesiales adoptan para interpretar el Evangelio. Ninguna de las críticas tan acertada como aquella que se puede resumir del siguiente modo: el documento finaliza en el preciso lugar en que se torna imperioso continuar, esto es, cuando se espera que encare la cuestión de quién tiene la autoridad para discernir –e imponer- una determinada interpretación. El observador de ese comentario sospecho que no tuvo conciencia de la tarea gigantesca -y quizás algo utópica- que estaba reclamando: la de creer que puede arribarse a un consenso en pocos años y desanudar nudos centenarios con el simple concurso de algunas decenas de hombres y mujeres que se dispusieran a analizar sus tradiciones y a proponer nuevas formas de interpretación que nos unan y suavicen las diferencias. Aún así, no deja de ser una tarea imprescindible que debemos asumir, más que como una pesada tarea como una empresa fascinante.

Por ambos extremos se puede uno quedar con las manos vacías. Aquellos que esperan maravillas de progreso en poco tiempo sentirán que no se avanza y que no hay criterio – léase voluntad, interés, disposición, suficiente ingenio- y podrán aplicar su crítica con la seguridad de acertar en la debilidad del proceso. Aquellos que creen que la tarea es falaz y que solo se pierde el tiempo argumentarán también seguros de poder proveer algunos buenos ejemplos de intransigencia hermenéutica –léase dogmática, histórica, política- o de liviandad hermenéutica –léase culturalismo, subjetivismo o relativismo-. Pero la posibilidad de dar un paso hacia delante, por pequeño que este sea, reside en que aceptemos que ambos tienen algo de verdad en sus críticas y que podemos aprender de ellas: reclaman velocidad y profundidad y esos son ingredientes importantes de cualquier proceso. Se ha dicho que hay que aprender planear a mediano plazo porque a largo plazo estaremos todos muertos. Y también se ha dicho con razón que lo esencial, lo verdaderamente esencial, es invisible a los ojos, es decir, cala en lo profundo. Ambas afirmaciones son ciertas y nos orientan en nuestra labor.

A esa difícil tarea se abocó Fe y Constitución en los años pasados. Nuevos y fructíferos pasos se han dado y estos han cristalizado en dos documentos (los aquí llamados “Informes de Estrasburgo” de junio de 2002 y “de Viena” de abril de 2004). Los presentaremos brevemente para luego extraer del análisis algunas consecuencias para la vida y el testimonio de las iglesias.

I. Interpretar las Escrituras

La Consulta llevada a cabo en Estrasburgo reunió a 30 personas y se presentaron una docena de ponencias que debían analizar un mismo texto de las Escrituras a partir de sus respectivas tradiciones eclesiales y contextos sociales. Desde un primer momento fue evidente que la distinción entre tradición eclesial y contexto social no era tan nítida como

podía suponerse desde una perspectiva puramente académica. Que doctrinas y contexto se entrelazaban, siendo que en algunos casos se enriquecían mientras que en otros luchaban entre sí. De esa combinación nacían modos de interpretar que hacían justicia a determinadas comunidades de fe, otras que reflejaban énfasis doctrinales, otras que revelaban búsquedas misioneras.

Destacaremos cuatro puntos del Documento de esta primera Consulta.

A. Lugares desde donde se lee

Se describieron muy diversos contextos de lectura de la Escritura cuya concurrencia de alguna manera facilita el arribar a una interpretación considerada correcta de las Escrituras:

- El espacio litúrgico como lugar de interpretación
- El marco general de la vida extensiva de la Iglesia
- El canon de las Escrituras
- Tener en cuenta las doctrinas particulares de cada tradición
- Preservar las doctrinas de los Concilios Ecuménicos
- Responder al contexto social y sus desafíos

Esta incompleta lista puede confundirnos. Por extrañamiento que parezca –ya que nuestro casi natural temor a lo distinto podría inducirnos a entenderla como una amenaza- la Consulta llegó a la conclusión de que “hay un creciente sentido de que la herencia de las interpretaciones de la Escritura a través de nuestras tradiciones eclesiales y a través de los siglos es ahora una herencia compartida y provee un marco mayor común donde las Escrituras son leídas”. Es decir, la variedad no atenta contra la unidad sino que nos ofrece un punto de partida desde donde comenzar a buscar perspectivas comunes. Después de todo, si la diversidad es un dato de la creación, ¿por qué no habría de alegrarnos descubrir que reproducimos esa gracia en nuestras lecturas?

B. Criterios de interpretación

La Consulta se abocó a explorar los criterios utilizados para establecer que una lectura es correcta. Por criterio se entendió “una marca” que permite identificar una lectura como fructífera y otra como que no lo es. La lista se estableció por la vía positiva y se encontró que los siguientes criterios conducen a reconocer como válida una particular lectura:

- La lectura debe ser juzgada en relación al Evangelio (a Cristo).
- La interpretación debe ser coherente con el resto de las Escrituras.
- La interpretación debe contribuir a las necesidades de los creyentes y tener en cuenta el contexto del pueblo al que se dirige.
- Una interpretación debe tener en cuenta el resto de la comunidad cristiana, tanto la presente como la pasada.
- En el acto de interpretación de las Escrituras se reconoce una dimensión escatológica que muestra que el Espíritu Santo es quien renueva nuestras interpretaciones del pasado y nos enseña nuevas formas de entender su mensaje.

No faltó tiempo para comprobar que en todas las presentaciones se habían aprovechado los recursos de los métodos modernos de la exégesis. La búsqueda de situar el texto en su contexto original, la indagación sobre el autor o autores del pasaje. Se observó un consenso en buscar el procurar el análisis literario de las Escrituras, y una respetuosa pero sagaz “hermenéutica de la sospecha” que lee el texto desde el reverso y pone en evidencia lo “no dicho” y la voz de los silenciados en la redacción de las Escrituras, incluso cuestionando el punto de vista del narrador.

Fiel a esta sospecha, la Consulta logró comprender que durante los siglos muchas veces las Escrituras fueron interpretadas por los cristianos de modo que sirvieron para respaldar la violencia y la opresión de personas y culturas. Se arribó entonces a establecer un criterio por vía negativa:

- Las marcas de una lectura auténtica de las Escrituras nunca pueden estar presentes si ésta conduce a la degradar la vida de los seres humanos, a deteriorar su cultura o a conculcar sus derechos.

Finalmente, un íntimo convencimiento guió a quienes participaron de la Consulta: que es la acción del Espíritu la que abre los textos cuando nos acercamos a ellos con humildad y en oración.

C. Diversidad de contextos

La Consulta pudo constatar que al menos dos coordenadas se cruzaban casi constantemente y en forma variada. Por un lado las distintas identidades confesionales constituidas por doctrinas, énfasis teológicos, liturgias, modos de enfrentar la realidad y sus problemas, historias afines. Por el otro la fuerte influencia de los contextos sociales donde una iglesia particular anuncia el Evangelio. Este contexto se revela como constitutivo de la hermenéutica y pasa a jugar un papel importante en la identificación de una lectura particular. Así una iglesia desarrollada al calor de la cultura europea continental deriva al cabo de varias décadas de estar asentada en otro continente en prácticas personales, en liturgias y hasta en su interpretación de las Escrituras, en modos distintos e incluso sorprendentes para iglesia de origen. Si bien esto no parece afectar las doctrinas en sentido estricto, abre interrogantes respecto al grado en el cual nuestras actuales hermenéuticas –en ciertos casos comprendidas como intocables- poseen en sí mismas un alto componente de influencia cultural no reconocida.

D. Hermenéutica ecuménica

El documento dio algunos tímidos pasos en el camino hacia una interpretación de la Escritura que tenga en cuenta el espíritu ecuménico. Pero estos pasos son de gran importancia y suponen un gran progreso. Se señaló la importancia de trabajar en traducciones ecuménicas que sirvan a las distintas comunidades eclesiales a fin de que el texto vernáculo nos una en lugar de dividirnos. Se indicó también la importancia de reconocer que hay todavía mucha luz y verdad en la Palabra que ninguno de nosotros podemos descubrir aislados. Se indicó que los diferentes énfasis que manifiestan las tradiciones sirven para abrir caminos, no para cerrarlos. Así la convergencia de métodos de crítica histórica, contextuales, patrísticos, poscoloniales y otros, contribuyen a que cada tradición verifique su lectura –reciba la sana crítica de los hermanos- y a la vez aporte su particular comprensión a la comunidad cristiana universal.

Del análisis de los textos se desprendían cuestiones doctrinales, litúrgicas, devocionales, que se hacía imperioso indagar para avanzar en acuerdos e ir profundizando en aquello que más nos interesaba. Habíamos comenzado por las Escrituras y ahora estábamos tocando la totalidad del edificio de la iglesia. El terreno estaba listo para la segunda Consulta.

II. Interpretar símbolos, ritos y prácticas

La Consulta de Viena reunió a treinta personas de diversas tradiciones. Mientras algunos habían participado en la consulta previa, otros por vez primera participaban de este proceso. El encuentro tuvo como eje las ponencias en parejas de personas de la misma tradición eclesial pero de diferentes contextos, que debían exponer su forma de interpretar los símbolos, ritos y prácticas en su experiencia eclesial local. Del análisis de esas ponencias surgieron reflexiones de alto valor que nos ayudaron a clarificar aún más los acuerdos y las todavía diferencias entre diversas aproximaciones al hecho hermenéutico.

A. ¿Qué es un símbolo, un rito, una práctica?

Desde un primer momento se hizo evidente que las diversas tradiciones atribuían un sentido distinto a estas palabras. Se hizo necesario acordar ciertas definiciones que nos permitieran trabajar y avanzar en acuerdos. Como punto de partida afirmamos que un símbolo es un signo que señala más allá de sí mismo hacia la presencia salvífica de Dios. El pan y el vino

en la comunión, las Escrituras, el agua bautismal, la cruz y otros símbolos cristianos lo son en ese sentido. También ciertas prácticas devocionales, los ritos de la liturgia y algunos textos adquieren valor de símbolo: los credos, las oraciones, el calendario litúrgico son algunos ejemplos. Discernimos que hay símbolos que están enraizados en las más profundas experiencias humanas y que no necesitan mayor explicación. Otros, por el contrario, requieren al comienzo de cierta socialización para ser comprendidos aunque al cabo de un tiempo llegan a instalarse y a no necesitar explicación dentro de la comunidad que los utiliza.

Se entendió por rito un acto institucional litúrgico al cual una iglesia particular atribuye carácter y valor especiales. Así el bautismo, la comunión, la oración. El tercer elemento, las prácticas, fueron definidas como actos personales o colectivos de alto valor que expresan distintas formas de la misma fe cristiana. Se las describe como una continuación de la liturgia fuera de la iglesia, en la misión o en la actividad de testimonio más allá de la comunidad eclesial.

Estas definiciones por cierto no son suficientes. Al menos cuatro matices se distinguieron en la Consulta al momento de avanzar más en la comprensión de estas palabras:

- En algunos casos los símbolos, ritos y prácticas se comprendían como signos que aludiendo a una realidad distinta de ellos evocaban aquello significado. En esta perspectiva las cosas evocadas no están presentes sino por alusión en el símbolo.
- Otra forma de entender los símbolos es que ellos convocan dos realidades diferentes y que ambas están presentes en forma real en el símbolo. Así el símbolo pasa a poseer características propias del objeto evocado y merece ser tratado como tal.
- Una tercera aproximación es la que otorga valor simbólico desde la perspectiva de la fe a determinados actos sociales y comunitarios. Esto se destaca en iglesias poco dadas a los símbolos tradicionales del cristianismo pero que ven un acto simbólico en testificar públicamente por la justicia o a favor de causas nobles.
- Una cuarta aproximación viene de iglesias cuya estructura teológica privilegia las llamadas comunidades de base. Allí el valor de los símbolos se establece en la práctica cotidiana y son altamente variables. El lenguaje poético y la música suelen ocupar el lugar que en otras tradiciones ocupan los símbolos eclesiales.

B. Los símbolos construyen identidad

Del mismo modo que ciertos recuerdos de la infancia marcan la vida de todo adulto, los símbolos, ritos y prácticas lo hacen en un sentido similar. Los miembros de una iglesia sienten los símbolos como parte de su identidad eclesial pero también existencial. Esto hace que los símbolos, ritos y prácticas sean tan difíciles de criticar por nosotros mismos así como difíciles de explicar para quienes no comparten los mismos conceptos. Es interesante constatar que hubo acuerdo en que el Bautismo y la Comunión son ritos que imprimen una muy fuerte identidad a las iglesias. Estos pueden considerarse casi universales como signos de la fe cristiana. Sin embargo persisten diferentes comprensiones de su significación y naturaleza, así como del significado de las mismas palabras utilizadas en la ejecución de estos ritos.

El documento compara el desarrollo de símbolos, ritos y prácticas con una estructura gramatical. Se entiende de este modo que habría ciertas reglas impuestas que deben preservarse y que hacen a la constitución del símbolo. Esta gramática es la que valida y da identidad al símbolo o la práctica en cuestión. No todo pan es el pan de la Cena, no toda agua es la bautismal, no toda imagen es un ícono. Estos devienen en símbolos rituales por la consecución de determinados procedimientos. Hasta aquí podemos decir que hubo un consenso masivo. Pero estas consideraciones elevaron las preguntas por el poder:

- ¿Quién tiene el poder de decidir que objeto adquiere valor sagrado?
- ¿Quién determina quién puede y quién no puede administrar los objetos sagrados?

- ¿Quién tiene el poder de incluir o excluir a determinada persona de participar o conducir un rito?

Mientras que fue evidente que toda iglesia particular tiene mecanismos internos que responden a estas preguntas, también debemos reconocer que estos son muy diversos y a veces contradictorios. Los mismos ritos que reconocemos que nos unen más allá de culturas, lenguas y tradiciones, nos separan al momento de interpretarlos o determinar la autoridad que debe administrarlos. Sin duda esto requerirá de mayor conversación y oración de todas las partes.

Casi repitiendo las experiencias de la Consulta de Estrasburgo, aquí también encontramos que el contexto social y cultural donde una iglesia está llamada a dar testimonio influye en alto grado en la comprensión, creación y práctica de los símbolos, ritos y prácticas identificatorias. Son varios los ejes que se cruzan y que producen a la vez una riqueza de opciones así como elevan la pregunta por los límites. Por un lado tenemos ejes tales como lo político, étnico, racial, género, cultural y otros. Por otro lado estos ejes se cruzan con los énfasis eclesiales, doctrinales que difieren en cada iglesia, y aún dentro de cada iglesia. Como resultado de esto somos testigos de una inmensa variedad de formas presentes en la adoración, el testimonio y el servicio. La construcción de la identidad eclesial tiene que ver con todo esto y descubrimos que así como no es posible aislar la práctica eclesial del contexto en que se expresa, tampoco parece fácil impedir que ese cruce de ejes ejerza una importante influencia al momento de construir la identidad de una iglesia particular. La tensión entre los elementos que deben preservarse y aquellos que deben ser asimilados de la cultura en que se halla inmersa la iglesia es y será por el momento un tema abierto y de resolución difícil.

C. Llamado a la unidad

La Consulta se preguntó como era posible reconocer la misma fe cristiana cuando esta es expresada a través de diversos símbolos, ritos y prácticas –o los mismos pero bajo diversas interpretaciones de su entidad y significado-? ¿Cómo hacerlo cuando incluso hay iglesias que casi carecen de ellos e interpretan como símbolo de su fe la participación en actos a favor de la justicia y la paz?

Se acordaron algunos criterios para discernir el valor de un símbolo, rito o práctica:

- Que se funde en una iniciativa de Dios, hecho realidad en Cristo
- Que tenga como testigo a la Escritura
- Que tenga inserción en la tradición apostólica

Fue evidente para la Consulta que mientras tenemos y practicamos diversos símbolos y ritos la meta de toda iglesia cristiana es la misma: la salvación y la manifestación del Reino de Dios. La fuerza inherente a actos como el Bautismo, la Santa Cena, el Lavado de Pies, que expresan una fuerte unidad del pueblo de Dios y que externamente nos identifica como parte de una misma comunidad de fe, no alcanza a impedir que nos dividan y separen por razones de interpretación de esos actos. ¿Será posible que se desarrollen nuevas formas simbólicas capaces de expresar el deseo de unidad de las distintas iglesias cristianas? Sin embargo, por legítima que sea esta pregunta no debe entenderse como el abandono de la búsqueda de hallar un terreno común que nos permita unirnos a través de aquellos símbolos, ritos y prácticas que son más queridos por la tradición cristiana y por los cuales nos identifica la sociedad en la que estamos inmersos.

III. Consideraciones finales

Permítanme algunas palabras finales, ya libre de comentar los excelentes documentos que hemos recorrido. Cabe una reflexión sobre qué buscamos cuando hablamos de hermenéutica *ecuménica*. He sentido que en oportunidades se piensa en hallar un método o acordar una autoridad que pueda legitimar una lectura o autorizar un rito o símbolo. Y que esta autoridad –acordada por todos los presentes- regiría para toda la cristiandad y en consecuencia no habría división ni ruptura. No creo, no considero útil, que debamos buscar

tal modelo de interpretación o autoridad. Estaríamos haciendo un raquítico aporte al movimiento ecuménico y un desaire a la propia acción del Espíritu, que sopla donde El quiere para sorprendernos y renovarnos. Más que una hermenéutica ecuménica eso sería una lectura unipolar, una clausura del sentido, un empobrecimiento del mensaje.

Una hermenéutica ecuménica debe conducirnos a valorar la experiencia y la práctica del otro. Es falaz que alguien pueda bastarse a sí mismo y prescindir de la palabra ajena al momento de definir su fe y su interpretación. Todo paso hacia una hermenéutica inclusiva respecto a otras tradiciones y métodos nos ubicará en una mejor situación que aquella de la cual partimos.

Creo que en el camino ecuménico hacia una hermenéutica compartida debemos aspirar en primer lugar a comprender, luego a respetar, luego a apreciar, y finalmente debemos aspirar a amar la lectura, los ritos, los símbolos y las prácticas cristianas que están en el corazón de mi prójimo. Debemos aspirar a abrir nuestro pensamiento a lo que es diferente a nosotros y que el Espíritu ha levantado a través de esa otra porción de su pueblo que a veces nos resulta extraña y otras incomprensible. Y aspirar, sí, a que nuestra propia interpretación sea valorada y escuchada por los demás.

Estas páginas quieren ser un aporte más en ese camino.